



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3



Inírida, Guainía, veinte 21 de junio de 2024.

INVITACIÓN PÚBLICA 001-2024

El Vicariato Apostólico de Inírida, invita a todas las personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, Consorcios y/o Uniones Temporales a presentar oferta técnica- económica dentro del siguiente proceso de selección, cuyo objeto es **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LOS GUARDIANES INDÍGENAS DE LA CASA COMÚN 2024 ADV 226-069/0035”**, en procura de realizar la selección objetiva y aceptación de la oferta del proceso que se referencia en las siguientes especificaciones.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONTRATO A CELEBRARSE

1.1 ENTIDAD CONTRATANTE

Vicariato Apostólico de Inírida.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

1.2.1 TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

2 OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de la presente convocatoria es seleccionar de acuerdo a la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LOS GUARDIANES INDÍGENAS DE LA CASA COMÚN 2024 ADV 226-069/0035”**

2.1. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL PROCESO.

El suministro a contratar cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:

Prestar el servicio de transporte fluvial a todo costo desde la ciudad de Inírida hasta la finca “el Jardin” ubicada en la laguna la rompida rio Guaviare, con la disponibilidad de dos (2) embarcaciones con las siguientes características:

A continuación se presentan las especificaciones técnicas del servicio que lo solicitamos cotizar:

Descripción	Unidad	Cantidad	VALOR
Inírida - la rompida – Inírida en Bote metálico con carpa y capacidad de 10 toneladas con motor fuera de borda mínimo de 75 hp para transportar cincuenta (50) pasajeros, con equipo de seguridad para pasajeros y tripulación, permisos requeridos por autoridad competente para la operación de la embarcación, seguro contra accidentes.	Viajes ida y vuelta	8	\$19.200.000
Inírida - la rompida – Inírida en Bote tipo voladora metálico con carpa y capacidad de 2 toneladas con motor fuera de borda de 40 hp para transportar mínimo seis (6) personas, con equipo de seguridad para pasajeros y tripulación, permisos requeridos por autoridad competente para la operación de la embarcación, seguro contra accidentes.	Viajes ida y vuelta	5	\$5.750.000
TOTAL			\$24.950.000

Nota: Los precios aquí relacionados son precios unitarios de acuerdo al ítem.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3



Se aclara que la prestación de este servicio dependerá de la necesidad del servicio, es decir funciona tipo bolsa, lo que significa que no es obligación de las partes que al finalizar el respectivo contrato se haya ejecutado la totalidad del recurso.

a. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El presupuesto oficial establecido para la presente contratación corresponde **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$24.950.000)** valor total arrojado en el cual están incluidas todas las contribuciones, tasas, impuestos y costos contractuales de acuerdo, al menor valor de las cotizaciones recibidas.

LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

i. ESTUDIO DE MERCADO.

El estudio de mercado fue realizado por el Vicariato Apostólico de Inírida.

ii. FORMA DE PAGO.

El Vicariato realizara en pagos parciales de acuerdo a la prestación del servicio, en cada uno de los cuales deberá presentar factura electrónica o documento equivalente, informe de ejecución por parte del contratista con visto bueno del supervisor, que evidencian el cumplimiento de cada una de las actividades ejecutadas, registro fotográfico del servicio prestado, acreditación del pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales (si fuere el caso) en el que se refleje el cumplimiento de su obligación durante el respectivo período y suscripción del acta de liquidación.

b. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 20 de Diciembre de 2024.

2.1 REPERCUSIONES LABORALES.

El futuro contratista seleccionado se obliga a título de contratista independiente; el Vicariato, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo, entre otros.

2.2 INDEMNIDAD.

Será obligación del contratista mantener libre al Vicariato de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

2.3 LIQUIDACIÓN.

Posterior a la suscripción del acta de terminación y/o acta de entrega definitiva del objeto contratado o certificado final de cumplimiento por parte del supervisor, las partes deben liquidar el contrato, siempre y cuando se refiera a un contrato de tracto sucesivo (no obligatorio para los contratos de ejecución instantánea).

2.4 CORRESPONDENCIA.

Para efectos de comunicaciones de los interesados dentro del presente proceso, se hará usando únicamente, los mecanismos electrónicos de la Entidad amazonia.ccomun25@Gmail.com

2.5 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El contratista ejecutará el presente contrato en la jurisdicción del Vicariato apostólico de Inírida o en donde el supervisor le señale.

CAPITULO II

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3



2.1 CRONOGRAMA

El cronograma a seguir será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AAAA)	LUGAR
Publicación convocatoria	21 de junio de 2024 04:00 p.m.	Página Web oficial del Vicariato Apostólico de Inírida.
Cierre convocatorio	22 de junio de 2024 04:00 p.m.	Página Web oficial del Vicariato Apostólico de Inírida. Lugar recepción de documentos: Oficina de Recepción Vicariato Apostólico de Inírida Calle 15 ·6-50
Publicación Informe de Evaluación y selección de oferta.	26 de junio de 2024	Página Web oficial del Vicariato Apostólico de Inírida.

2.3 ENTREGA DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Deberá entregarse únicamente en un (1) sobre sellado, **NO SE REQUIERE COPIA**, los documentos y requisitos habilitantes en original debidamente foliados, en la Oficina de Recepción Vicariato Apostólico de Inírida Calle 15 ·6-50.

NOTA: Se recibirán un máximo 3 propuestas económicas.

2.5 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

2.5.1 Cuando el valor de la propuesta económica supere el presupuesto oficial.

2.5.2 Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración.

2.5.3 Si luego de verificadas y/o evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo conformado con la realidad.

2.5.4 Quien envié la propuesta por un medio diferente al establecido para tan fin por la entidad.

2.5.5 Los documentos anexos deben ir firmados en original por el oferente.

2.5.6 Cuando la propuesta económica se radique después del número máximo de radicación establecido en esta convocatoria.

CAPITULO III

CONDICIONES HABILITANTES DEL PROPONENTE

3.1 CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

3.1.2 REQUISITOS HABILITANTES

Los siguientes son los requisitos con los que deberá contar la persona natural y jurídica:

Capacidad Jurídica:

Si es Persona Natural, se acredita con:	Si es Persona Jurídica se acredita con:
<ul style="list-style-type: none"> - La presentación de la Cédula de Ciudadanía si es nacional colombiano o con la cédula de extranjería o pasaporte si se trata de ciudadanos de otro país (fotocopias). - Declaración de la persona natural en la que conste que, de conformidad con las normas vigentes, no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La verificación en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, de los siguientes aspectos: i) Que el objeto social corresponda al objeto del contrato a suscribir, ii) Que quien suscribe la oferta ostente las calidades de Representante Legal, iii) Que el Representante Legal este facultado para contratar con el Estado en los términos requeridos y, por ende, pueda obligarse a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual, - Certificación en la que conste que tanto la persona jurídica como su representante legal, no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado y Que dentro de su objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto a contratar.

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Se tendrá en cuenta inicialmente la oferta económica de menor valor.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3



2. Se tendrá en cuenta el cumplimiento técnico de las condiciones específicas del producto o servicio a adquirir de acuerdo a lo estipulado en numeral 2.1 de la presente Invitación.

DOCUMENTOS SOPORTE PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Documentos soportes para verificación de Requisitos Habilitantes, se verificará la existencia y/o cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, los datos de la presente convocatoria (con número de convocatoria y objeto de proceso) y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.
2. Copia de cedula de ciudadanía si el proponente es persona natural o del representante legal en caso de que se trate de persona jurídica.
3. Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio si es (persona jurídica), y para el caso de las personas naturales el certificado de Registro Mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios contados al momento del cierre, cuya actividad comercial según la calificación CIU le permita desarrollar el objeto de la presente contratación.
4. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría General de la Republica. Si se trata de persona jurídica adjuntar certificado de la empresa y del representante legal. (opcional).
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del proponente persona natural o del Representante legal de la empresa proponente. (Opcional).
6. Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).
7. Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales.
8. Certificado de antecedentes medidas correctiva RNMC.
9. Certificado de antecedentes deudores alimentarios morosos REDAM.
10. Registro Único Tributario.
11. Certificado de la cuenta Bancaria.

3.1.3 COMITÉ EVALUADOR

Las personas que integran el comité asesor y evaluador hacen parte del equipo de profesionales del proyecto Fortalecimiento a los Guardianes Indígenas de la casa común 2024 ADV226-069/0035, con el fin de verificar documentos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la evaluación del factor económico de las propuestas.

i. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios.

1. Se tendrá en cuenta la fecha y hora de Radicación de la propuesta.

GARANTÍAS

Se exigirá la siguiente garantía al oferente la cual deberá ser radicada el día de publicación de aceptación de oferta:

El contratista deberá constituir a favor del Vicariato Apostólico de Inírida, identificado con el Nit 843.000021 -3 las siguientes garantías:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y dos (02) meses más
Calidad Del servicio	X		Veinte por diez (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato dos (2) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X			

En caso de aceptación de la oferta el contratista se obliga al restablecimiento, reposición o ampliación de la garantía por su valor, cuando este se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas.

Por constancia se firma en Inírida Departamento del Guainía, a los veintiún 21 días del mes de junio de 2024.

MONS. JOSELITO CARREÑO QUIÑONEZ
R/L Obispo Vicariato Apostólico de Inírida.



VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA
NIT. 843.000.021 - 3



adveniat
für die Menschen
in Lateinamerika